

León, en la que fundándose, según decía, en las *irrefragables* muestras de cariño y simpatía de que acababa de ser objeto, podía deducir dos verdades incontrastables: primera, que el Imperio, forma de Gobierno de verdadero progreso y la que mejor corresponde á las necesidades de los pueblos, era un hecho firmemente basado sobre la libre voluntad de la inmensa mayoría de la nación; y segunda, que esa mayoría estaba deseosa de paz, de tranquilidad y de justicia, bienes que pedía á su Gobierno, y que él, teniendo en cuenta sus sagrados deberes para con Dios y el pueblo que lo había elegido, estaba resuelto á darle; de lo que deducía, que la bandera de los que seguían combatiendo al Imperio, no llevaba ya credo político, sino *pretextos para el robo y la matanza*; y que, consecuente con los deberes que se había impuesto y con las aspiraciones manifestadas por todas partes, declaraba como jefe de la Nación, que todas las gavillas que recorrían todavía *algunos* puntos de su bella patria, asolándola y turbando la paz del ciudadano laborioso y honrado, debían ser consideradas como *cuadrillas de bandidos*, y caer, en consecuencia bajo la inflexible é inexorable severidad de la ley. "Mandamos, por lo mismo, decía, á todos los funcionarios, magistrados y jefes militares de la nación, las persigan y las aniquilen con todas sus fuerzas."

Cuán equivocado estaba el Archiduque respecto de los verdaderos sentimientos de la Nación que, según hemos visto, no cesaba de combatir; y por lo que atañe al Estado de Puebla, referiremos los sucesos más importantes que habían acontecido durante los meses de Octubre á Diciembre del año á que hemos llegado de nuestro relato.

El 19 del primero de dichos meses apareció en la ciudad de Puebla el primer número de "La Idea Liberal" periódico bisemanal, que según decía en su programa, llegaba al campo de la lucha en defensa de las leyes de Reforma, pues que éstas, según su sentir, "eran emanación de los principios liberales, y una exigencia de los adelantos del siglo."

Sus redactores, los conocidos progresistas y republicanos decididos C.C. Andrés Iglesias, Rafael J. García y Lic. Jesús Gutiérrez estuvieron á la altura de su importante cometido, mereciendo por ello acres censuras, y toda clase de persecuciones por parte de las suspicaces y retrógradas autoridades imperialistas, quienes, por la inserción de un artículo intitulado, "Roma, el Imperio y los adjudicatarios,"

que apareció en el número 4, dirigieron al valiente paladín la primera monición.

Sin embargo de las trabas é inconvenientes que se oponían á la publicación, "La Idea" siguió impávida, exponiendo y recomendando sus bellos ideales, combatiendo los abusos, publicando interesantes noticias referentes á la defensa de la causa nacional, y animando á los buenos hijos de México para proseguir en la lucha contra el invasor, quien, al fin, suprimió un órgano tan interesante de la opinión pública, no sin hacer sentir antes á sus ilustrados redactores los excesos y demasías del Gobierno emanado de la Intervención, pues el Sr. García fué reducido á prisión, y sometido á juicio, por un artículo que publicó en el número 70 de la "Idea," intitulado "La situación."¹

Hubo otro periódico poblano, que por sus ideas avanzadas y su entereza para defenderlas mereció, en la época terrible á que nos esta-

1 A propósito de este incidente, dijo "La Bandera Nacional," de Puebla:

"Juicio de imprenta.—Según lo teníamos anunciado, se verificó el lunes último el del Sr. García, redactor del periódico "La Idea Liberal," en un vasto salón del edificio la "Alhóndiga," á presencia de una numerosa y lucida reunión de espectadores.

"Abierto el acto, leyó un escribano con voz balbuciente y apagada el impreso denunciado; y á continuación tomó la palabra el Sr. Lic. D. Félix Béistegui, y con facilidad y desembarazo formuló su acusación, aunque apoyándola en fundamentos tan vagos é insostenibles, que á vuelo de pájaro se conoció que el orador iba construyendo un edificio sin solidez ni cimientos: se paseó con la mente y la palabra por todos los ámbitos de la república anglo-americana, y nos hizo una descripción de sus razas, de sus costumbres, de su civilización actual, de sus partidos políticos, de sus rivalidades, de sus respectivas tendencias, de su prosperidad siempre creciente, de su comercio y de las causas que originaron la gigantesca revolución porque acaba de atravesar, y todo esto con el objeto de probar que esta gran nación, jadeante, rendida hoy de fatiga como el gladiador romano después de la lucha, apetece el reposo y no piensa ni pensará durante mucho tiempo en turbar la paz del naciente imperio mexicano, por más que se interesen en lo contrario los agitadores de la guerra: luego descendió á analizar los pensamientos, las frases y aun las palabras del impreso anatematizado, y al cabo de mucho hablar, concluyó pidiendo al juez que declarase la producción sediciosa y subversiva en el grado correspondiente. El discurso improvisado del Sr. Béistegui no es, á nuestro juicio, una obra de mérito bajo el aspecto literario; pero fué pronunciado con entonación y con fuego, y no careció de fluidez, aunque superabundó en digresiones. El Sr. Lic. D. Joaquín Zamacona que, sea dicho de paso, es como el señor Inzunza, uno de los jurisconsultos que honran á Puebla, preparó al juez y al auditorio dando de viva voz algunas excusas, así sobre la pequeñez de sus luces como sobre su falta de dotes oratorias; y después de decir que *los argumentos presentados por el Sr. Béistegui se parecían á una tela bien pulida y delicada que al menor soplo del aire podría romperse*, leyó la defensa que llevaba prevenida, en la cual, examinando con la seguridad de juicio todos los cargos que se hicieron al Sr. García, los destruyó hábilmente, del mismo modo

mos refiriendo, aplausos y consideraciones de la opinión pública; y de parte de "La Sombra," su colega de la Capital, tan bien escrito, tan liberal y tan valiente, unas décimas *calderonianas*, de las cuales para muestra sólo copiamos cuatro, recomendando su lectura.

Hélas aquí:

A LA "BANDERA" POBLANA.

IMITACIÓN.

Bandera entre mil banderas,

Emblema de libertad

Que en la angélica ciudad

Y entre los *mochos* imperas;

Mucho te amamos, de veras;

Pero tememos que un día

La celosa fiscalía,

Que existe en tan ruda mano,

Te arroje como un pagano

A un cepo, BANDERA mía.

Que aprenda á adorarte el niño,

Que te guarde en su memoria,

Y como emblema de gloria

Te prodigue su cariño.

Sé de Puebla hermoso aliño,

Y nunca villanamente

Tu flámula transparente

Rompan los hierros traidores

De inicuos aduladores

Que humillan su impura frente.

que viene al suelo un castillo de barajas. Según la opinión de algunos hombres instruidos, el alegato del Sr. Zamacona es una pieza bien acabada y digna por muchos títulos de salir del estrecho recinto de los estrados donde se pronunció. Si la llegamos á conseguir, la publicaremos con gusto en nuestro periódico. Concluida la lectura de la defensa, el Sr. García pidió la palabra y habló en su favor de una manera modesta y decorosa; con lo cual se dió por terminado el juicio.

"Podrá suceder que el juez sentencie á este escritor á sufrir alguna pena pecuniaria ó corporal, ó ambas á la vez, lo que no nos sorprenderá; pero quede la gloria al Sr. García que la opinión pública, que también es juez, ha fallado ya en su causa, absolviéndole de todo cargo; y este triunfo moral le compensará en parte los sufrimientos que por este desagradable negocio puedan sobrevenirle."

Sigue, enseña encantadora,

Sigue de la gloria al templo,

Dando á los libres ejemplo

De un valor que me enamora;

Cada momento, cada hora

Te admire el suelo poblano,

Que otro lábaro tu hermano

Te sostiene en tu derecho,

Pues libre salta en su pecho

Un corazón mexicano.

Tremola al viento, bandera,

Y no temas la metralla

En la intelectual batalla

En que eres mi compañera,

Encúmbrete la primera

Sobre la torre más fuerte,

Que ya sabrán defenderte,

Y de victoria en victoria,

Para tí será la gloria,

Para los *mochos* la muerte.

Juzgando de necesidad destruir una fuerza imperialista que ocupaba el pueblo de Coxcatlán, del Distrito de Tehuacán, los jefes republicanos Cacho y Figueroa acordaron un movimiento sobre la referida población, el cual tuvo verificativo bajo los mejores resultados, como puede verse por el siguiente parte oficial:

"Sección Cacho.—Teniente Coronel.—Deseando satisfacer de la manera más cumplida el objeto que Ud. se propuso al ordenarme el movimiento sobre este rumbo, desde Salomé escribí al C. Coronel Figueroa, concertando un ataque sobre la plaza de Coxcatlán, que suficientemente fortificada y defendida por cosa de 200 hombres, era un obstáculo que constantemente amagaba nuestra frontera.

"El expresado Coronel supo comprender y desarrollar mi idea con una eficacia propísima, moviéndose en mi auxilio con 200 infantes y 30 caballos, desde el pueblo de Huautla, hasta reunimos en la Hacienda de la "Calavera" para combinar el ataque, y á las tres de la

mañana de ayer caímos sobre la expresada plaza, que aunque sorprendida al principio, pues penetraron nuestras fuerzas hasta el cuerpo de guardia, donde se apoderaron de parte de las armas de ésta, pudo el enemigo, sin embargo, organizar su defensa y hacerla de la manera más vigorosa.

“Lo creo inútil, y además, no tengo el tiempo suficiente para manifestar á Ud. las diversas circunstancias y aspectos del combate, y por esto paso á decirle que, después de cinco horas de un fuego vivo sostenido por una y otra parte y diversos encuentros á arma blanca, hemos vencido todo obstáculo, desecho al enemigo y quedado dueños absolutos de la plaza.

“Más de treinta muertos han quedado en ella y sus armas en nuestro poder. Por nuestra parte, y sin comprender las pérdidas habidas en la fuerza del C. Coronel Figueroa, tenemos que lamentar la desgracia de haber sido gravemente heridos el oficial Antonio Benítez, que recomiendo á Ud. cuanto merece, y un soldado.

“Reitero á usted con tal motivo mis protestas de adhesión y respeto. Independencia y libertad.—Teotitlán, Octubre 20 de 1864.—L. Cacho.—C. General en Jefe del Ejército de Oriente.”

El parte oficial rendido por el C. Coronel Figueroa, ratifica en todas sus partes el anterior, agregando que las pérdidas que tuvo su Sección, consistieron en quince heridos, contándose entre éstos al capitán de la “Legión República,” Lorenzo Guzmán, tres muertos y 10 dispersos.

El 29 de Octubre salió de Puebla el General Brincourt, nombrado por Forey Comandante Militar del Departamento, desde la rendición de la plaza en Mayo de 1863. El Periódico Oficial le consagró grandes elogios por su prudencia, moderación y tino en el difícil desempeño de su cargo; y Arrangoiz asegura que la tal destitución reconoció por origen el desacuerdo en que estaba dicho jefe, lo mismo que el General Douay, con el Mariscal Bazaine, que acababa de ser elevado á tan alto rango, y quien, contra la voluntad de los habitantes de la Capital del Estado, le quitó el mando que había sabido conservar bien, en virtud de su inteligencia, imparcialidad, rectitud y modales caballerosos, “tan necesarios en todo el que manda, sobre todo en un país extranjero y á un pueblo como el mexicano, muy pagado de los modales finos.”

Al terminar el año, apareció en la Sierra Norte del Estado de Puebla el General D. Fernando M. Ortega, nombrado, según lo tenemos dicho, Gobernador y Comandante Militar del mismo.

En el acto, y con el entusiasmo del verdadero patriota, empezó á dar organización á los elementos militares de aquellos pueblos, nombrando al ya entonces General de Brigada Juan N. Méndez, Jefe de la línea de Tetela y Xochiapulco.

Este ciudadano tan ameritado, había permanecido en su casa, después de la rendición de Puebla, sin tomar participación en los negocios públicos, ya porque aún no estaba sano de la herida que recibió el memorable “5 de Mayo,” y ya también porque se le hacía imposible estar á las órdenes de ciertos individuos que sólo se ocupaban de diversiones y otras fruslerías, y no de la defensa de la patria.

La presencia de Ortega en aquella zona vino á imprimir otro carácter á la situación, reavivando el entusiasmo en aquellos valientes hijos de la *Montaña*; pues si bien era un hecho plausible los combates diarios que se sostenían por aquellos rumbos, esos actos no reconocían por origen vastas combinaciones militares, ni obedecían á la hábil iniciativa de un genio organizador, ni correspondían, por lo tanto, á la importancia de un Estado como el de Puebla, ni á la noble y justa causa que se defendía; únicamente debían considerarse como emanación del más acendrado y ardiente patriotismo.

Como pronta y oportuna consecuencia, se estableció en Tetela una Maestranza, para elaborar, aunque en cantidad pequeña, atenta la escasez de recursos, la mayor cantidad de parque: el arte y la ciencia proveyeron á la necesidad, y empezó á construirse cápsulas de trapo, á componerse las armas, á reorganizarse las tropas y á fortificar los puntos que se creyó más necesarios.

Todo era actividad y movimiento; y los valientes Generales Ortega, Méndez, Juan Francisco Lucas, Ramón Márquez Galindo, Andrade Párraga, Ramírez, Bonilla y otros muchos jefes y oficiales que se habían refugiado en aquellas localidades, redoblando sus esfuerzos y su proverbial energía, daban al conjunto una animación é importancia que hacía presentir los mejores resultados.

El nuevo Gobernador dirigió al General Méndez, al llegar á la zona mencionada, una carta tan patética y expresiva, que nos creemos obligados á insertar algunos de sus párrafos, que decían así: